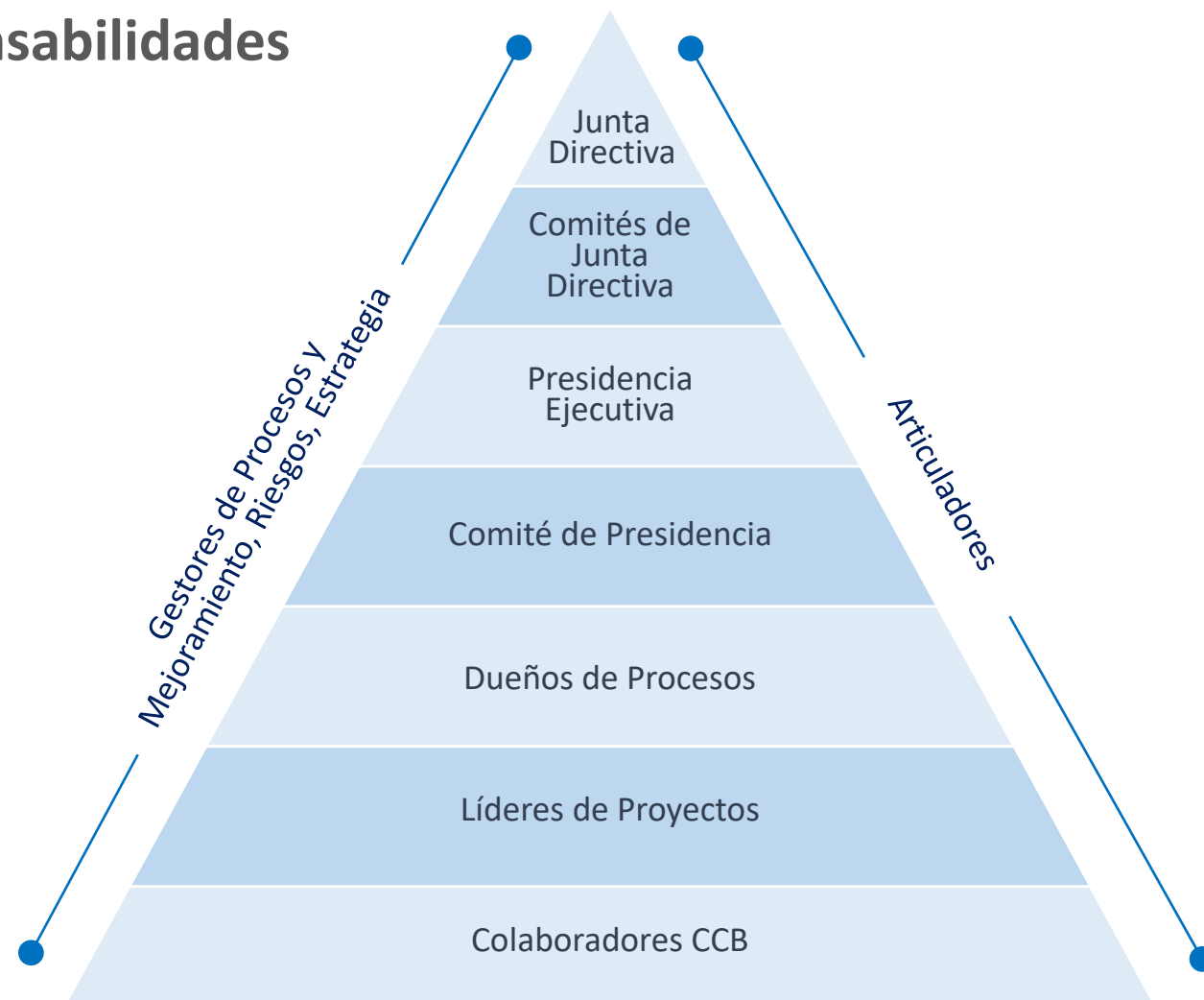


Modelo integrado de gestión

Enfoque de Gobierno



Instancias de Gobierno y responsabilidades

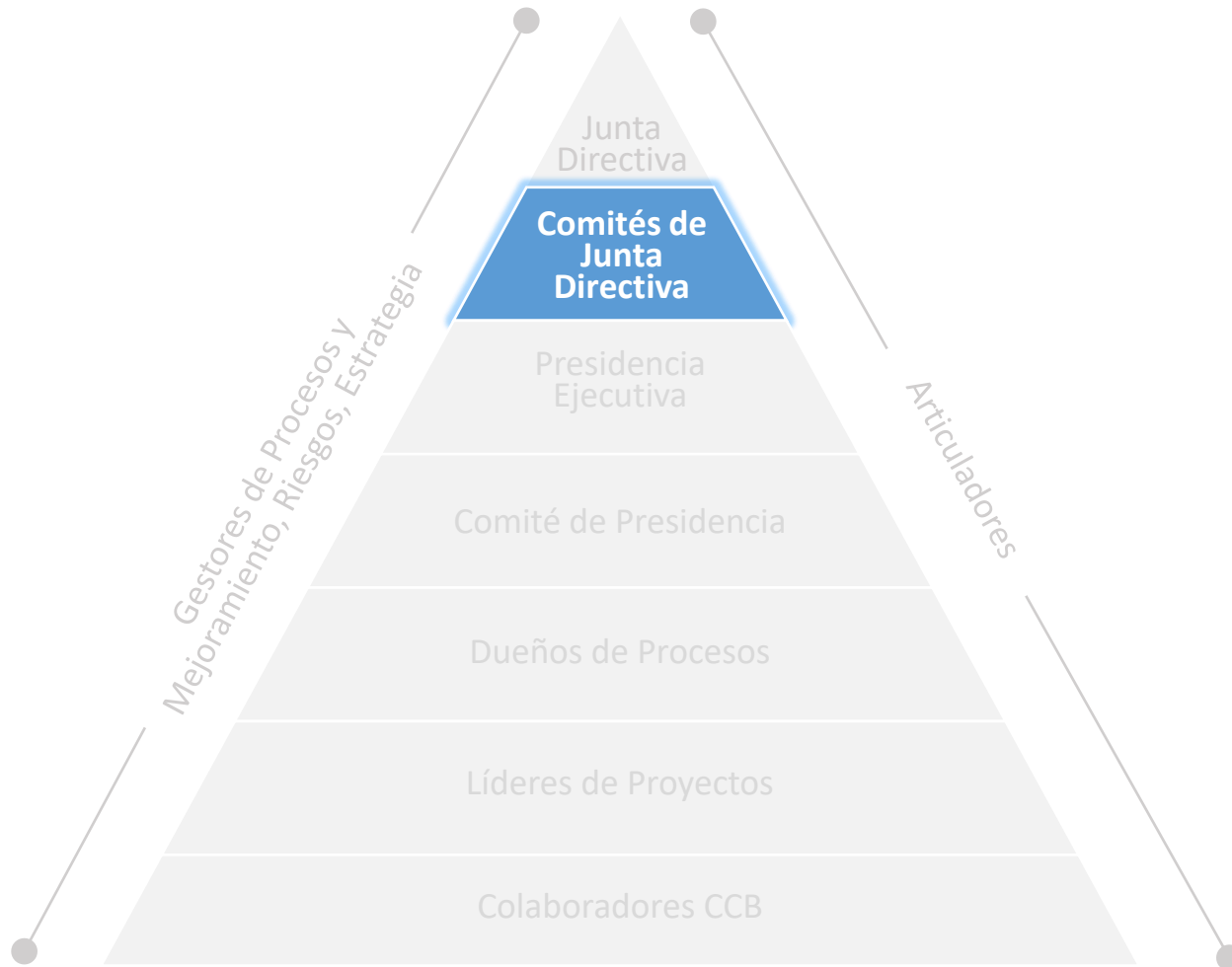


Instancias de Gobierno y responsabilidades



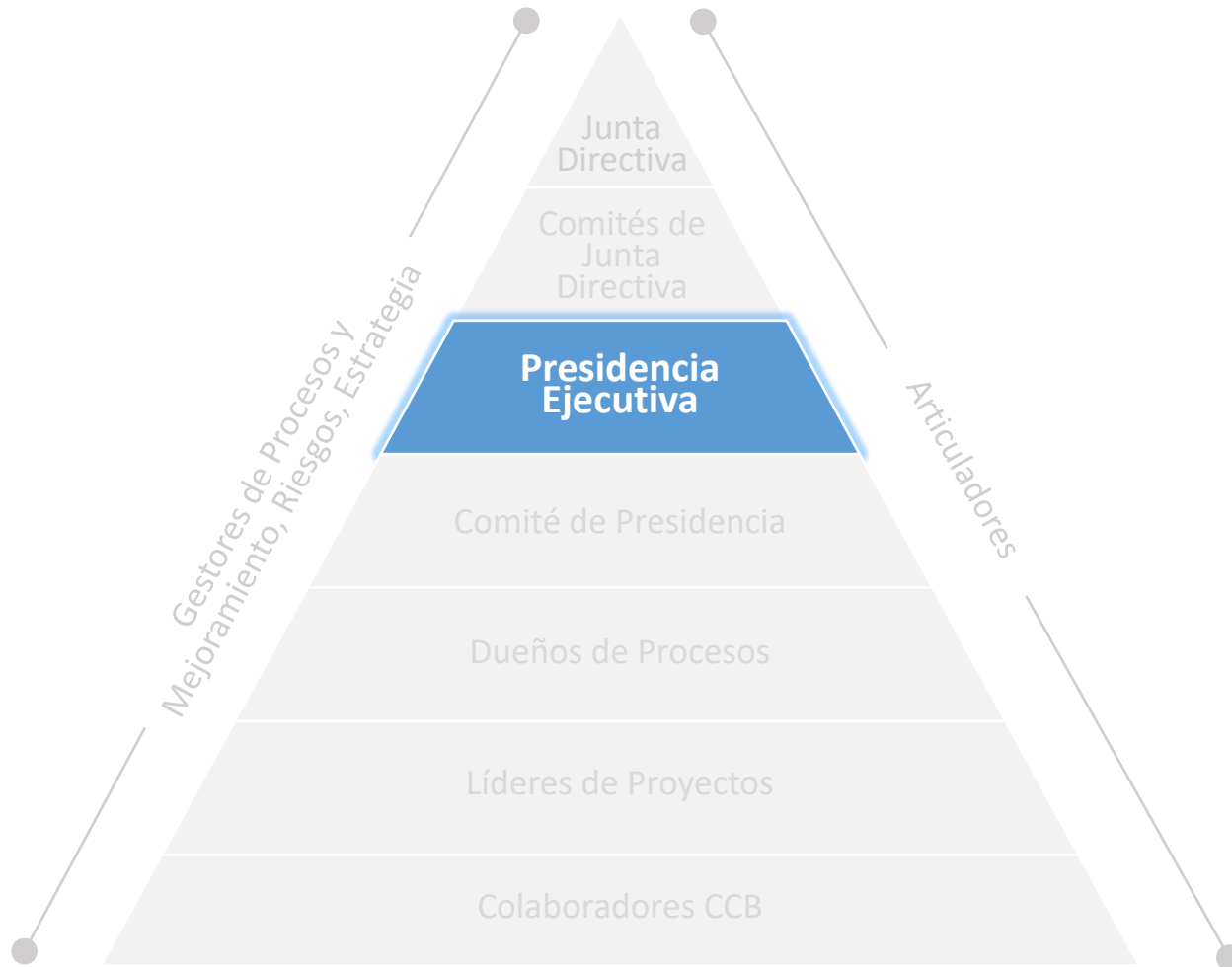
- Crear Comités integrados por sus propios miembros para facilitar el funcionamiento de la Junta Directiva. Definir los respectivos reglamentos, sin delegar en ningún caso las funciones asignadas por la ley. Dentro de los comités de Junta Directiva se contemplan los siguientes:
- Aprobar las directrices, estrategias, planes, políticas, presupuesto de la Cámara de Comercio de Bogotá y las directrices estratégicas de las filiales.
- El direccionamiento estratégico estará basado, entre otros, en el análisis del acontecer de la Ciudad - Región para propender por la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes.
- Aprobar la organización general de la Cámara de Comercio de Bogotá y el escalafón salarial.
- Asegurar que la Entidad disponga de un adecuado sistema de gestión en materia de información, riesgos, control y auditoría, y velar por el adecuado funcionamiento de dicho sistema. Reglamentar el funcionamiento del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.
- Velar por el fiel cumplimiento de la ley, los estatutos, el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo y las políticas generales fijadas por la misma.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cámara de Comercio de Bogotá y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Aprobar anualmente el informe de gestión y los estados financieros.

Instancias de Gobierno y responsabilidades



- **Comité Ejecutivo y Financiero:** su objetivo es asesorar a la Junta Directiva de la CCB sobre los asuntos relacionados en materia laboral, financiera, autorización de viajes, y de procesos contractuales mayores a 1.000 SMMLV y menores a 2.000 SMMLV; así como asuntos que requieren de un análisis detallado para ayudar a la entidad a cumplir su misión y sus objetivos estratégicos. Las responsabilidades se encuentran establecidas en el [Reglamento Comité Ejecutivo y Financiero](#)
- **Comité de Filiales:** su objetivo es asesorar a la Junta Directiva de la CCB en la orientación de las decisiones estratégicas y financieras, en el seguimiento permanente y en los planes estratégicos de la CCB y sus Filiales. Las responsabilidades se encuentran establecidas en el [Reglamento Comité Filiales](#)
- **Comité de Tecnología:** su objetivo es asesorar a la Junta Directiva de la CCB sobre los asuntos relacionados en materia de tecnología, particularmente con el plan estratégico de tecnología, el seguimiento a inversiones, y la recomendación de apertura y disposición presupuestal para contratos misionales cuya cuantía sea de conocimiento del Comité Ejecutivo y financiero o de Junta Directiva. Las responsabilidades se encuentran establecidas en el [Reglamento Comité Tecnología](#)
- **Comité de Buen Gobierno Riesgos y Auditoría (CBGRA):** su objetivo es Asesorar a la Junta Directiva sobre los temas relacionados con planes de auditoría, el seguimiento al sistema de control interno, la efectividad del sistema de gestión de riesgos, y las ternas para escoger terceros en las Juntas Directivas de las Filiales. Las responsabilidades se encuentran establecidas en el [Reglamento comité de Buen Gobierno Riesgos y Auditoría](#)

Instancias de Gobierno y responsabilidades



- Proponer para su aprobación a la Junta Directiva las estrategias, planes, políticas, presupuestos anuales de la Cámara de Comercio de Bogotá y las directrices de las filiales.
- Aprobar las modificaciones a la organización general de la Cámara de Comercio de Bogotá y el escalafón salarial.
- Ejecutar los planes y programas necesarios para el cumplimiento de las estrategias, fines y objetivos de la Cámara de Comercio de Bogotá aprobados por la Junta Directiva.
- Presentar para su aprobación a la Junta Directiva el informe anual de gestión y los estados financieros de cierre del ejercicio.
- Presentar a la Junta Directiva los informes periódicos que ella determine.
- Dirigir los servicios administrativos de la Cámara de Comercio de Bogotá y ordenar todo lo conducente a su funcionamiento eficiente.
- Ejecutar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva y ordenar los gastos incluidos en el presupuesto.
- Velar por el cumplimiento de las normas de buen gobierno al interior de la entidad.
- Dirigir las actividades de los empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá e impartir las órdenes e instrucciones que exige la buena marcha de la Cámara.
- Velar por el mantenimiento del perfil de riesgo de la entidad dentro de los parámetros definidos por la Junta Directiva.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo.

Instancias de Gobierno y responsabilidades

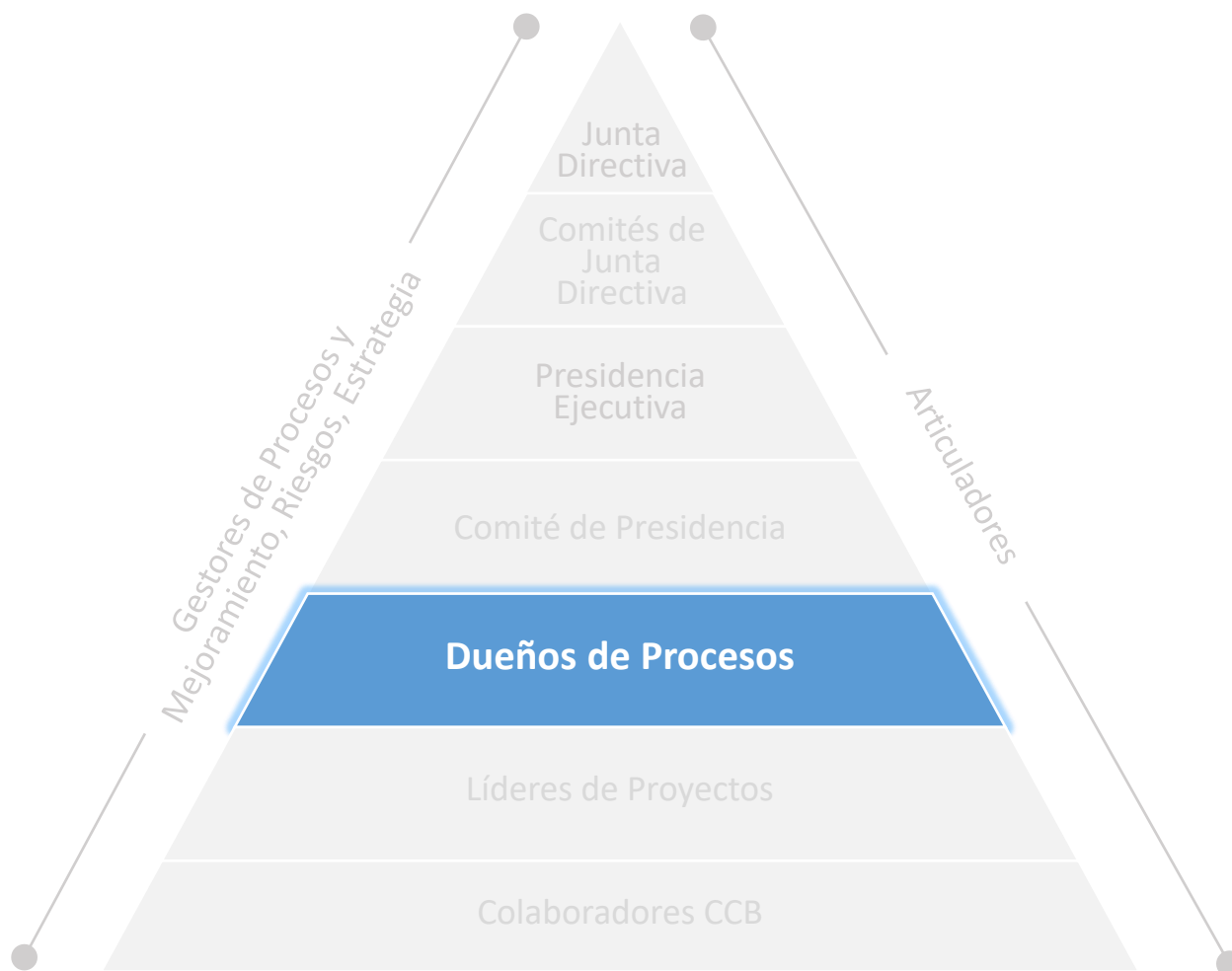


- Definir y aprobar el modelo integrado de gestión alineados con el plan estratégico y políticas establecidos por la Junta Directiva.
- Asegurar la gestión de los riesgos estratégicos, definiendo y coordinando las actividades requeridas para su tratamiento.
- Diseñar y mantener vigente el modelo de negocio de la línea de acción o de respaldo estratégico a su cargo.
- Proveer los recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros y de información, suficientes e idóneos para el correcto funcionamiento del modelo integrado de gestión.
- Asegurar la implementación del modelo integrado de gestión, liderando su funcionamiento y garantizando el compromiso de todos los colaboradores con el enfoque al cliente, asegurando que se determinan, se comprenden y se cumplen de manera coherente los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y fomentando una cultura basada en la gestión por proceso y riesgos
- Realizar seguimiento a la implantación de la estrategia a través del modelo de medición, garantizando la toma de decisiones oportunas para la atención de posibles desviaciones.
- Establecer mecanismos de comunicación y difusión para rendición de cuentas.
- Asegurar que las oportunidades e ideas se transformen en soluciones pertinentes para la entidad.
- Asegurar que las políticas de la organización se traduzcan en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de la Cámara de Comercio de Bogotá, las personas destinatarias y relacionadas.
- Divulgar y promover el cumplimiento de la política y lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

El Comité de Presidencia está conformado por el Presidente, Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes.

Copia no controlada

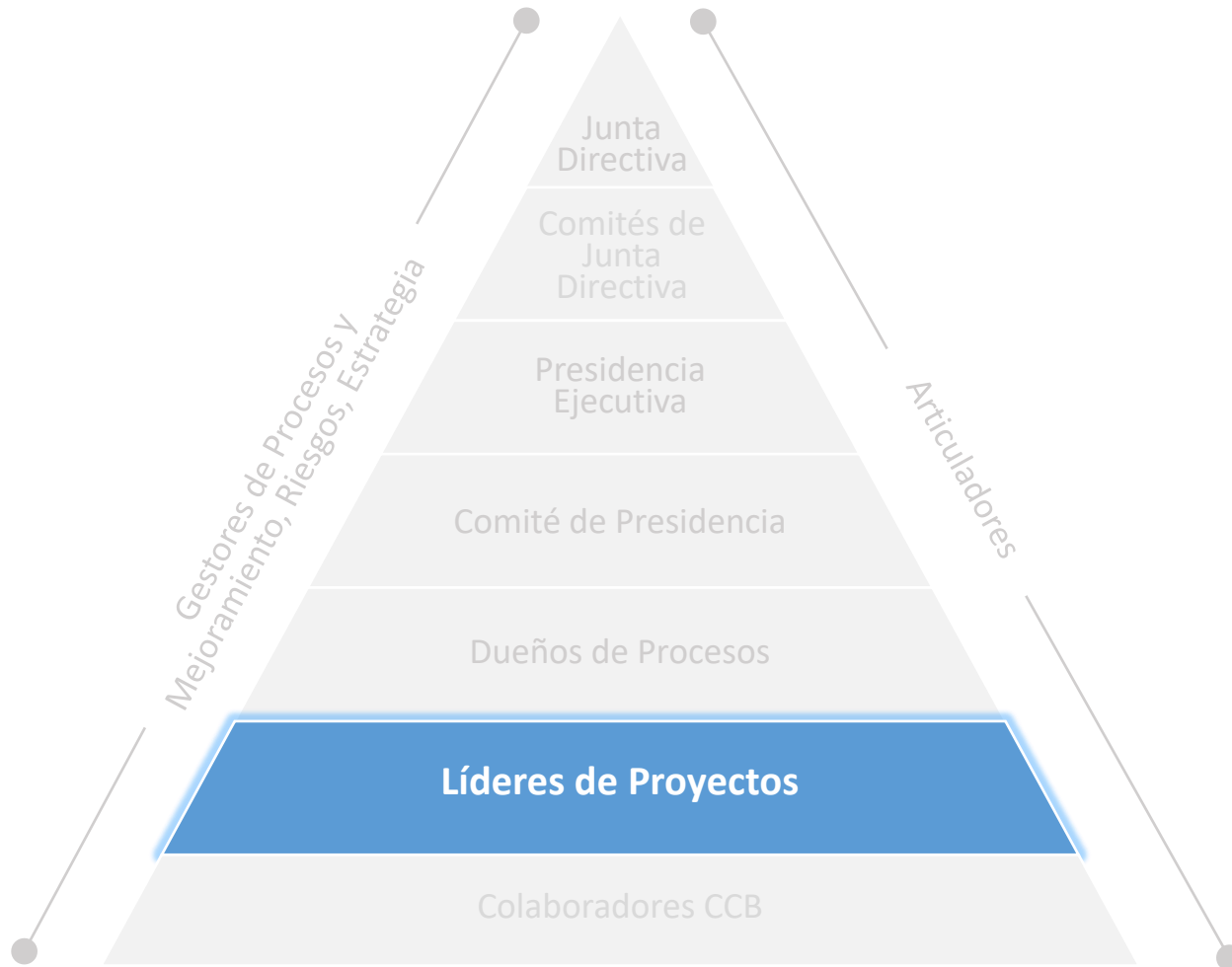
Instancias de Gobierno y responsabilidades



- Comprender las capacidades de su proceso, determinar los recursos requeridos y gestionarlos.
- Establecer los niveles de autoridad y de participación de los colaboradores en los procesos a su cargo
- Asegurar la implementación del modelo integrado de gestión liderando el diseño de sus procesos, la gestión de los riesgos asociados y el modelo de medición.
- Fomentar la transformación de oportunidades e ideas en soluciones pertinentes para la entidad.
- Asegurar la adecuada gestión del conocimiento e información en sus procesos.
- Gestionar las acciones requeridas para el seguimiento a través del modelo de medición, y asegurar la mejora continua de sus procesos.
- Fomentar el compromiso con la calidad y el servicio al cliente externo e interno.
- Definir e implementar los mecanismos necesarios para que las políticas se traduzcan en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de la Cámara de Comercio de Bogotá, las personas destinatarias y relacionadas.
- Divulgar y promover el cumplimiento de la política y lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

Los Dueños de Procesos son los Vicepresidentes y Gerentes con reporte directo a la Presidencia Ejecutiva y Vicepresidencia Ejecutiva.

Instancias de Gobierno y responsabilidades



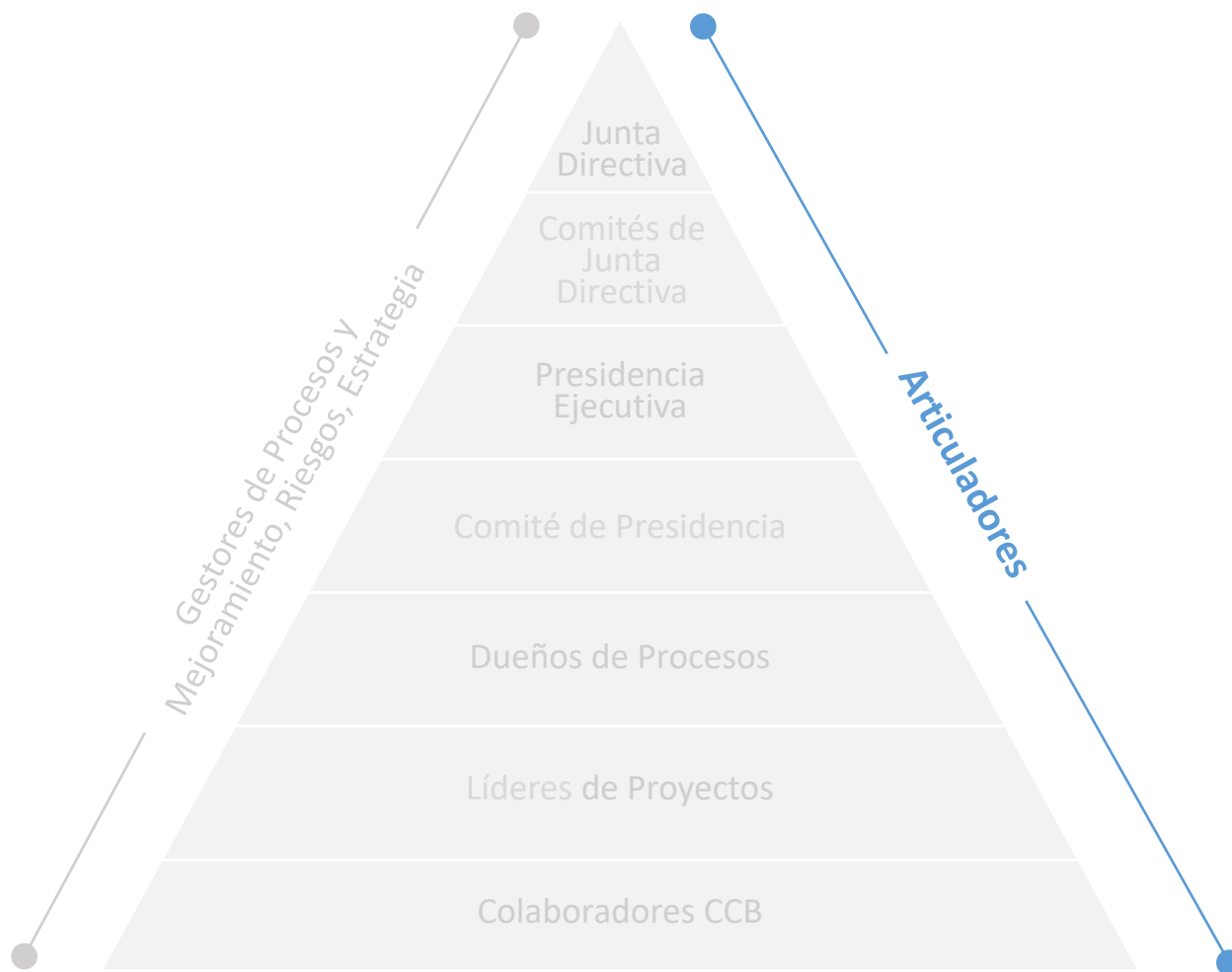
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto en alcance, presupuesto y tiempo aplicando las metodologías definidas en la entidad.
- Asegurar la gestión de los riesgos de los proyectos que lidera.
- Orientar, dirigir, articular y coordinar al equipo de trabajo.
- Mantener informadas a las instancias de gobierno definidas para el proyecto sobre los avances y resultados del mismo.
- Asegurar la adecuada gestión del conocimiento e información en sus proyectos.
- Asegurar una adecuada gestión de los terceros que estén relacionados con el proyecto.
- Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto garantizando la toma de decisiones oportunas para la atención de posibles desviaciones.

Instancias de Gobierno y responsabilidades



- Apropiar e implementar el enfoque por procesos, la gestión de innovación y el pensamiento basado en riesgos y oportunidades que promuevan una cultura de gestión.
- Apropiar el compromiso con la calidad y el servicio al cliente externo e interno.
- Aportar a la generación de resultados y el cumplimiento de los objetivos.
- Cumplir con las políticas, procesos y lineamientos establecidos en el modelo integrado de gestión.
- Generar soluciones pertinentes para la entidad a través de la transformación de oportunidades e ideas.
- Aplicar los controles diseñados en los procesos a su cargo que presenten algún factor de riesgo.
- Gestionar la mejora continua, la eficacia y eficiencia del proceso.
- Asistir y participar activamente a las capacitaciones del modelo integrado de gestión, a las cuales sea convocado.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos definidos entre otros, para el control de riesgos, como parte del cumplimiento de las actividades propias de la labor asignada, responsabilizándose del cuidado de su propia integridad, la de sus compañeros, equipos e instalaciones.
- Reportar oportunamente los peligros y riesgos latentes identificados en su labor o en las instalaciones de la Cámara
- Participar de forma proactiva en todas las actividades definidas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para el logro de los objetivos definidos por la Cámara.

Instancias de Gobierno y responsabilidades



- Acompañar en la definición de la estrategia de la Entidad: modelo integrado de gestión, plan estratégico, políticas y los mecanismos de seguimiento y medición.
- Estructura y consolidar información relevante de la gestión para las instancias de aprobación y decisión, así como para el resto de los interesados.
- Diseñar y proponer las políticas, metodologías y estándares que apalancan el modelo integrado de gestión.
- Apoyar y acompañar la implementación y cumplimiento de las políticas, lineamientos y procesos del modelo integrado de gestión.
- Apoyar y acompañar en la gestión de acciones que permitan el mejoramiento continuo del modelo integrado de gestión.
- Definir y desarrollar la estrategia de apropiación del enfoque en la gestión por procesos, y el pensamiento basado en riesgos y oportunidades que promueva una cultura de mejora de la gestión.
- Velar por la adecuada implementación y funcionamiento de los mecanismos de prevención y administración de riesgos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Gestionar eventos de riesgos e incidentes de seguridad de la información.
- Asegurar la implementación y seguimiento del sistema de continuidad de negocio, acorde con las partes interesadas, directrices y requerimientos de la entidad.

Los Articuladores son la Gerencia de Planeación, el Sponsor de Continuidad de Negocio y el Oficial de Cumplimiento.

Instancias de Gobierno y responsabilidades



- Orientar y acompañar a la organización en la implantación de las metodologías y estándares definidas en el modelo integrado de gestión.
- Ser el canal de comunicación con los articuladores del modelo integrado de gestión, dueños de procesos y colaboradores de las líneas a las que pertenecen
- Monitorear y reportar los resultados de indicadores, gestión de riesgos, acciones de mejoramiento y control de las salidas no conformes.
- Identificar y realizar seguimiento a las acciones que se definan para el mantenimiento y mejora continua del modelo integrado de gestión.
- Apoyar la apropiación del enfoque en la gestión por procesos, gestión de innovación y pensamiento basado en riesgos y oportunidades, y fomentar la cultura de gestión.
- Asegurar la apropiación de las soluciones implementadas por parte de los diferentes grupos de interés afectados.